

ACTA N° 073/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 2 de julio de 2014, siendo las 09:10 horas, la concejal señorita **MONICA VILLARROEL ALVARADO**, quién preside por ausencia del señor Alcalde Titular, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia del Alcalde Subrogante señor **MAURICIO BARRIA AGUILA** y de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten el Comisario de Carabineros de Río Negro Mayor Marcelo Saravia Quijada y los funcionarios señores Marco Bahamonde Loustau, Hernán Sánchez Rojel, Sebastián Cruzat Cárcamo, Nibaldo Rivera Piñeda, Patricio Catalán Mora, Loreto Cabezas Soto, Elier Rivas Contreras, Ramón Alarcón Maureira, Bladimiro Matamala Gallardo y la profesional señora Erla Hernández, Mario Bello.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. PARTICIPACION COMISARIO CARABINEROS DE RIO NEGRO.
4. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
5. EXPOSICION RESULTADOS SIMCE.
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

En primer lugar la señorita Presidenta solicita un minuto de silencio en homenaje de la de la profesional de la Educación señora María Mercado Vidal, fallecida el Lunes recién pasado, quien se desempeñó por más de cuarenta años en establecimientos educacionales de la comuna.

Terminado el homenaje se reanuda la sesión.

1.- LECTURAS ACTAS SESIONES ANTERIORES.

El Secretario da lectura al acta, en primer lugar, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

El Secretario da lectura al acta, en segundo lugar, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 27 de junio de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio SEC N° 1354-060 de 16.06.14 a Presidenta Comunidad Indígena Co Rayen: Solicita informe respecto al uso de la Ruka de Gestión Indígena, cedida en comodato, a petición concejal señor Jaime Ramos.

Oficio SEC N° 1418-062 de 25.06.14 a Jefe Unidad Centro Cumplimiento Penitenciario de Osorno: Agradece colaboración prestada con ocasión inundaciones, a petición concejo en pleno.

Oficio SEC N° 1419-063 de 25.06.14 a Jefe Centro Educación y Trabajo Osorno: Agradece colaboración prestada con ocasión inundaciones, a petición concejo en pleno.

Oficio SEC N° 1420-064 de 25.06.14 a Director Regional de Gendarmería: Agradece colaboración prestada con ocasión inundaciones, a petición concejo en pleno.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 25 de junio de 2014.

3.- PARTICIPACION COMISARIO CARABINEROS DE RIO NEGRO.

La señorita Presidenta da la bienvenida al Comisario de Carabineros de Río Negro, Mayor Marcelo Saravia Quijada, indicándole que el interés del concejo es realizar un trabajo conjunto en el tema de seguridad ciudadana de la comuna.

Continúa su intervención la señorita Presidente señalando, que a partir de los informado por el señor Alcalde Titular en anteriores sesiones, sobre la priorización de un proyecto de radiocomunicación por sobre uno de instalación de más cámaras de seguridad, para ser presentado al financiamiento 2% F.N.D.R. – Seguridad ciudadana, el concejo desea tener la opinión del señor Comisario.

Respecto a lo señalado por la señorita Presidenta el señor Comisario informa que el tema se conversó en el contexto de la emergencia producida por las inundaciones y que un proyecto de cámaras de seguridad va de la mano con las estadísticas de hechos delictuales, las que muestran para Río Negro, una baja ocurrencia, dando datos sobre el particular.

Sobre la materia intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Los datos entregados respecto a la ocurrencia de delitos difieren de los dados a conocer en la cuenta pública del señor Comisario.

Hay que tener en cuenta además que muchas personas afectadas por hechos delictuales no hacen la denuncia.

Sobre la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Comisario aclara que los periodos considerados en la cuenta pública y en el resumen estadístico entregado hoy día son diferentes y sí que hay que recomendar a las personas afectadas por delitos que hagan la denuncia respectiva.

Respecto a la materia la señorita Presidenta señala que había sugerido instalar cámaras en calles Balmaceda, Pedro Aguirre Cerda y Avenida Padre Alberto Hurtado, con el fin de complementar las existentes y que es necesario aumentar la vigilancia policial,

especialmente los fines de semana, porque se produce la destrucción de bienes públicos, como se da en el sector Balmaceda con Avenida Alberto Hurtado, lugar que es tradicional que se provoque daños a la señalética y pasarela existente. Agrega que la existencia de cámaras de seguridad haría que no se destruyan los bienes públicos y se eviten hechos delictuales.

Sobre las cámaras de seguridad el señor Comisario señalan que lo ideal es que el monitoreo sea realizado por personal del Municipio ya que hoy solo está instalada la central en la Comisaría de Carabineros, pero no existe un convenio que considere esa función como de responsabilidad del personal de la unidad policial.

Interviene la señorita Presidenta señalando que hubiere sido ideal que estuviera presente el señor Alcalde Titular, para que conozca los argumentos que justifican la existencia de cámaras de seguridad y la necesidad de contar con un funcionario municipal que se encargue del monitoreo de las mismas.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: La instalación de cámaras de seguridad y la ubicación de la estación de monitoreo en dependencias de Carabineros surgió de la buena disposición del Comisario anterior mayor Marcelo Lagos, pero entiendo que las autoridades puedan tener diferentes prioridades. Además, tengo conocimiento que ya se postuló un proyecto al 2º F.N.D.R. para la instalación de una antena de radiocomunicación.

Sobre las cámaras de seguridad la señorita Presidenta consulta si todas están operativas.

Sobre la consulta el señor Comisario señala que todas las cámaras de seguridad existentes en la ciudad de Río Negro están operativas.

Concejal señor Jaime Vásquez: Se había planteado en anteriores reuniones del concejo la necesidad de que la comuna cuente con un Plan Integral de Emergencia, ya que estamos totalmente expuesto a catástrofes de diferente naturaleza.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Comisario señala que es bueno tener una constante preparación para enfrentar las emergencias y no solo para las inundaciones.

Sobre lo señalado por el concejal señor Vásquez la señorita Presidenta señala que espera que exista un plan de emergencia coordinado con todas las organizaciones y que sería recomendable hacer una exposición al concejo respecto al mismo.

Concejal señor Jaime Ramos: Hoy día la comuna no cuenta con un Plan de Emergencia, por lo que hay que exigir primero es que se elabore dicho instrumento.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: En el contexto del análisis de la renovación de patentes de alcoholes, en la sesión anterior, solicitamos se nos informe respecto al incidente que sufrió personal de Carabineros en un local de expendio de Riachuelo. ¿Qué ha pasado al respecto y cuál es la opinión del señor Comisario?

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Comisario señala que el comportamiento de las personas que administran un local de expendio de bebidas alcohólicas, especialmente en lo que respecta a la atención a personas en estado de ebriedad, está en sus propias conciencias y que no existen delitos que impidan el normal funcionamiento del local donde sucedió el incidente, por lo que no ha emitido ningún informe negativo que incida en la renovación de su respectiva patente.

Finalmente se intercambian opiniones respecto al tránsito de la ciudad de Río Negro, con participación del Director de Tránsito señor Nibaldo Rivera, comprometiéndose

el señor Comisario a presentar, en la primera sesión del cuerpo colegiado del mes de agosto, un estudio sobre la señaletica existe y sobre la necesidad de instalar otras.

4.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 25 de junio al 1 de julio de 2014, el que se inserta a continuación.

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

Licitación	Empresa	Monto
Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales 2014-2015	Compañía de Seguros Penta Security	\$25.991.872.

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

Nombre	Calidad	Plazo
Mario Bello Garrido	Honorarios	15.04 al 31.12.14

Educación:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	HRS	FECHA		CARGO
		INICIO	TERMINO	
NIBALDO ARTURO CISTERNAS OYARZUN	44	01.05.2014	31.12.2014	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
LORENA INES MARTINEZ CANO	30	01.05.2014	31.07.2014	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ALEX RAFAEL FERNANDEZ PRADINES	44	01.07.2014	31.08.2014	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
CATALAN CATALAN CESAR ANTONIO	44	16.06.2014	30.09.2014	ASISTENTE DE LA EDUCACION
CORREA VIDAL CYNTHIA ANDREA	40	17.06.2014	28.02.2014	DOCENTE DE AULA
MOLLER CARCAMO ERICA JACQUELINE	4	19.05.2014	28.02.2014	DOCENTE DE AULA
PALMA CONTRERAS MARCELA CRISTINA	40	22.05.2014	04.07.2014	DOCENTE DE AULA
BELTRAN PREISLER SERGIO RICARDO	20	03.06.2014	04.07.2014	ENCARGADO BIBLIOTECA CRA
GALLARDO GARCES DIEGO LEANDRO	12	03.06.2014	04.07.2014	DOCENTE DE AULA
FUENTES RUIZ NATALIA MABEL	4	01.06.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA

Salud:

No hay.

Respecto al informe intervienen los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Las contrataciones que se informan se pagan con recursos SEP?

Entiendo que cuando hay una Licencia Médica del profesor o profesora a cargo de la Biblioteca CRA lo que corresponde es que sea reemplazado por un profesional de la educación con especialidad en lenguaje. ¿El señor Ricardo Beltrán es profesor de esa especialidad?

¿Dónde se desempeña la Secretaría Administrativa doña Lorena Martínez?

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el Director del DAEM señor Patricio Catalán señala que no todas las personas contratadas se pagan con recursos SEP, ya que a algunos se hace con recursos propios del DAEM, es decir con los ingresos por concepto de la subvención normal; que en caso de licencias médicas cortas es difícil encontrar profesores, especialmente de asignaturas, para realizar los reemplazos por lo que se opta por otra solución, como en el caso de la Biblioteca CRA del Liceo José Toribio

Medina y que la señora Lorena Martínez presta apoyo administrativo en el Departamento de Educación.

Concejal señor Jaime Ramos: Lamentablemente debemos quedarnos con la información contenida en los informes de contratación, ya que como concejales, ni como concejo tenemos facultades para intervenir en la contratación de personal, ya que esa es una prerrogativa exclusiva del Alcalde.

Como concejo aprobamos un presupuesto para el año 2014, en el que se contempla el pago de gastos en personal a una dotación acotada, la que ha aumentado considerablemente, por lo que solicito un informe del avance presupuestario al mes de junio, con sus proyecciones, ya que hay que tener claro si realmente alcanza para financiar los gastos del año calendario.

Reitero que el Departamento de Educación, con la incorporación de numerosos funcionarios, prácticamente se ha transformado en una agencia de empleos.

Concejal señor Jaime Vásquez: Me parece pertinente hacer un análisis del presupuesto del área de educación.

Apareció en el portal Mercadopúblico una licitación del Departamento de Educación, pro un programa radial, por seis meses, con un presupuesto disponible de \$1.800.000. Creo que es inconcebible realizar un gasto en servicios de comunicación cuando en las escuelas falta calefacción. Sería bueno conocer quien establece estas prioridades, donde se prefiere que los niños y profesores pasen frío y hacer un gasto inútil, el que todos sabemos a quién beneficia.

5.- EXPOSICION RESULTADOS SIMCE.

Considerando las peticiones de los señores concejales de reducir la duración de la reunión para poder asistir al funeral de la señora María Mercado Vidal, la señora presidente propone retirar este punto de la tabla para incorporarlo a la de la próxima sesión.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad retirar el punto de la tabla e incorporarlo a la de la próxima sesión ordinaria que se realizará el día 9 de julio de 2014.
(206)

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director del DAEM señor Patricio Catalán da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto del Área de Educación, cuyo detalle se inserta a continuación:

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
05.03	De Otras Entidades Publicas	(1)	12.000	
			12.000	0
	<u>EGRESOS</u>			
22.03	Combustibles y Lubricantes	(2)	9.000	
22.06	Mantenimiento y Reparación	(3)	3.000	
TOTAL			12.000	

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1. Ingreso Ministerio de Educación según REX n° 3717 de fecha 10.06.2014, Apoyo al Sistema de transporte Escolar en Zonas Rurales, año 2014.
2. Suplementa la Cuenta Combustibles y Lubricantes para vehículos en M\$ 9.000.-
3. Suplementa la Cuenta Mantenimiento y Reparación de vehículos en M\$ 3.000.-

Realizada la votación se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto del Área de Educación. (207)

Seguidamente el Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, las que incluyen subvenciones a la Junta de Vecinos Casa de Lata, APR El Avellano, y Club Deportivo Femenino Sol de América, las que se detallan seguidamente:

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
13.03.002.001.028	Construc.Pasarela Sargento Aldea	(1)	(1)	952	
	TOTAL			952	
	EGRESOS				
21.01	Personal de Planta	(1)	(2)		8.173
22.04.010	Materiales P/Mantenimiento y reparaciones	(1)	(3)	1.833	
22.06.002	Mant.y Rep. de Vehículos	(1)	(4)	800	
22.08.007	Pasajes Fletes y Bodegajes	(1)	(5)	890	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	(1)	(6)	850	
29.05.999	Otras	(1)	(7)	400	
31.01.004.131	Construcción Pasarela Sargento Aldea	(1)	(8)	952	
	PROGRAMA FESTIVAL DE INVIERNO 2014				
21.04.004.005	Prestaciones de Serv.en Prog.Comunitarios	(4)	(9)	2.300	
22.07.002	Servicios de Impresión	(4)	(10)	200	
22.09.002	Arriendos de Edificios	(4)	(11)	250	
22.09.999	Otros	(4)	(12)	650	
	TOTAL			9.125	8.173

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Suplemento presupuesto PMU Proyecto Const. Pasarela Sargento Aldea

02.-Disminución gasto personal cargos no cubiertos a Junio 2014

03.-Suplemento Mantenimiento y Reparaciones inmuebles

04.-Suplemento Mantención y Reparación de vehículos

05.-Suplemento Pasajes, fletes y bodegajes

06.-Subvenciones:

INSTITUCION	FINALIDAD:	MONTO \$
Junta de Vecinos Casa de Lata	Reparación Cocina Sede	500.000
APR El Avellano	Adquisición de Materiales Extensión de Redes	150.000
Club Deportivo Femenino Sol de América	Movilización Participación Campeonato Futbol Femenino en Osorno	200.000

07.-Presupuesto Adquisición Soldadora móvil depto Operaciones

08.-Suplemento Proyecto PMU Construcción pasarela Sargento Aldea

09.-Presupuesto Honorarios Programa Festival de Invierno

10.-Presupuesto gastos de Impresión Programa Festival de Invierno

11.-Arriendos inmuebles programa Festival de Invierno

12.-Arriendos amplificación Programa Festival de Invierno

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿En qué consiste el Festival de Invierno?

Respecto a la pregunta el Director de Desarrollo Comunitario señor Sebastián Cruzat señala que el Festival de Invierno considera el desarrollo de una actividad que es tradicional en Chiloé como es el “Derretimiento de Chancho” y presentaciones folclóricas.

Agrega que el tema se está trabajando con las organizaciones que conforman la Ruta Costumbrista.

Finalmente se realiza la votación aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal, las que incluyen subvenciones a Junta de Vecinos Casa de Lata, APR El Avellano, y Club Deportivo Femenino Sol de América (208)

7.- VARIOS.

No hay.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 206: Se aprueba por unanimidad retirar punto “EXPOSICION RESULTADOS SIMCE” de la tabla para incorporarlo en la sesión ordinaria del 9 de julio de 2014.

ACUERDO N° 207: Se aprueba por unanimidad las modificaciones al Presupuesto del Área de Educación.

ACUERDO N°208 : Se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal, las que incluyen subvenciones a Junta de Vecinos Casa de Lata, Comité de Agua Potable Rural El Avellano, y Club Deportivo Femenino Sol de América.

Se pone término a la sesión siendo las 10:30 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**